

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Bogotá D. C., 15 OCT 2021

REF: EJECUTIVO No 110014003020-2019-00901-00 DE BANCO ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A., CONTRA DISEÑOS MONTAJES INDUSTRIALES LTDA.

Como quiera que la liquidación de costas efectuada por la Secretaria del Despacho se ajusta a derecho, de conformidad con el numeral 1° del artículo 366 del C. G. del P, el juzgado,

DISPONE

1. APROBAR la liquidación de cosas realizado por secretaria (FOLIO 49), por el valor de \$4.518.160,00 MCTE.

NOTIFÍQUESE,

LA JUEZA,


GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJO

LC

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.	
La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO Nro. 88	Hoy 19 OCT 2021
a la hora de las 8:00 a.m. La Secretaria	
Diana María Acevedo Cruz.	